MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

México 2021 Año de la Independencia

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1024/11/21
Oficio N°: SG.LP-08/2021/4297

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales; Modalidad B: Tramites subsecuentes, Chihuahua, a 07 de diciembre de 2021

AMANDA TELLO CHAPARRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado AMANDA TELLO CHAPARRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/035 de fecha 05 de Octubre de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-TEC-001/12** ubicado en CONOCIDO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 63.691 Metros cúbicos	3	1024	1026	24345925	24345927
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 8.13 Metros cúbicos	1	1027	1027	24345928	24345928

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

9/12/21

MDR/GAHS/SEV/gpe

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

gob.mx

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:	***MAD EN ROLLO DE PINO***	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha
0	***M3***	

Registro de entradas
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
26/11/2021	23940354	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	9.204
22/11/2021	24307200	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	5.401
22/11/2021	23940352	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	7.081
13/11/2021	24336191	EJ.CONOACHI	P08063CON002	6.724
13/11/2021	2385321	EJ.CONOACHI	P08063CON002	6.812
12/11/2021	24336194	EJ.CONOACHI	P08063CON002	17.745
12/11/2021	23885316	EJ.CONOACHI	P08063CON002	17.548
12/11/2021	23885319	EJ.CONOACHI	P08063CON002	13.197
12/11/2021	23885318	EJ.CONOACHI	P08063CON002	12.794
12/11/2021	23885317	EJ.CONOACHI	P08063CON002	16.421
Total				***112.927***
Equivalencia en materia prima transformada				***71.822***

Producto:	***MAD ASS PINO***	
Existencia final	Unidad de medida	Fecha
	M3	

Registro de salidas

Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
20/11/2021	1009/1013	ELIER FROILAN CORDOVA A	MAD.ASS.L.D.P	24.447
20/11/2021	1010	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD.ASS.L.D.P	4.100
21/11/2021	1011	ANA LUISA LOPEZ FUENTES	MAD.ASS.L.D.P	58.246
24/11/2021	1012	PROESER DE MEXICO	MAD.ASS.L.D.P	10.000
	1013	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000
20/11/2021	1014/1015	ACE LOGISTICS SUPPLIES	MAD.ASS.C.D.P	12.786
	1015	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P	0.000
24/11/2021	1016/1021	PROESER DE MEXICO	MAD.ASS.L.D.P	38.950
26/11/2021	1017	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD.ASS.L.D.P	4.100
27/11/2021	1018	ART.DE LIMPIEZA ALONDRA	MAD.ASS.L.D.P	40.100
	1019/1021	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0
	1022/1023	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P	0.000
Total				***192.729***

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00